



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 077-2019-MDJ/A

Jayanca, 22 de Abril del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA, PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE:

VISTO: El Oficio N° 001-2019-MDJ/CS de fecha 22 de Abril del 2019, emitido por el CPC Armando Rafael Monteza Riojas – en calidad de Presidente del Comité de Selección, solicitando la aprobación de las bases administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 001-2019/MDJ –Procedimiento Electrónico.

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento, los mismos que regulan los Procesos de Contrataciones de Bienes, servicios y obras;

Que, mediante Resolución N° 004-2019-MDJ/A, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2019, en base a los requerimientos y necesidades de las oficinas y áreas y en concordancia al presupuesto Institucional de Apertura 2019, consolidando la información de los procedimientos de selección que se realizarán en el presente año fiscal;

Que, con Resolución N° 073-2019-MDJ/A se aprueba el Expediente de Contratación, para Adjudicación Simplificada N° 001-2019/MDJ Procedimiento Electrónico, el mismo que contiene entre otros los términos de referencia, Plazo de Ejecución, Valor referencial, Disponibilidad Presupuestal, Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución N° 075-2019-MDJ/A, se hizo la primera modificación del Plan Anual de Adquisiciones para el año 2019, en base a los requerimientos y necesidades de las oficinas y áreas y en concordancia al Presupuesto Institucional de Apertura 2019, consolidando la información de los procedimientos de selección que se realizaran en el presente año fiscal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2019-MDJ/A, se constituyó el Comité de Selección, encargando de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2019/MDJ-Procedimiento Electrónico, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones 2019.

Que, con el documento del visto se solicita aprobar las Bases Administrativas de la Adquisición Simplificada N° 001-2019/MDJ-Procedimiento Electrónico, para la "Adquisición de Insumos para el Programa Vaso de Leche para el Periodo Fiscal 2019, de la Municipalidad Distrital de Jayanca", cuyo valor referencial asciende a Setenta y seis mil





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



doscientos cinco con 22/100 soles (S/ 76,205.22), de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones 2019;

Que, el artículo 22° del D.S. N° 350-2015-EF, establece el Órgano encargado de los Procedimientos de Selección, se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación del proceso;

Que, el artículo 26° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF en su tercer párrafo establece que los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones y ser aprobados mediante Resolución;

Estando a los dispositivos legales invocados concordantes con las disposiciones contenidas en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, y las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **APROBAR** las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 001-2019/MDJ – Procedimiento Electrónico, para la "Adquisición de Insumos para el Programa Vaso de Leche para el periodo Fiscal 2019, de la Municipalidad Distrital de Jayanca" cuyo valor referencial asciende a Setenta y seis mil doscientos cinco con 22/100 soles (S/ 76,205.22), de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones 2019;

ARTICULO SEGUNDO: **DISPONER** que la oficina de Abastecimientos publique la convocatoria y el procedimiento aprobado por la presente en el sistema electrónico de contrataciones del estado – SEACE – OSCE.

ARTICULO TERCERO: **NOTIFICAR** la presente Resolución al Comité Especial Permanente, que solicitó la aprobación, a fin de que proceda a realizar el proceso.

ARTICULO CUARTO: **INCLUIR** la presente Resolución en el expediente de contratación organizado para la Adjudicación Simplificada N° 001-2019/MDJ-Procedimiento Electrónico.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
J. Bolognesi N.
Ing. Jorge Oscar Bolognesi Núñez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

AREA DE LOGISTICA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

OFICIO N° 001 - 2019 -MDJ /C.S.

Señor:

CPC. ISAIAS CONSTANTINO CHIQUE VARA.
Gerente de la MDJ.

Presente.

ASUNTO: Solicita aprobación de bases administrativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA SECRETARIA GENERAL	
Exp. N° 186	Firma:
N° de Folios: 01 + Base adm.	
Fecha: 22/04/19.	Hora:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, habiéndose recibido el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N° 001-2019-MDJ - Primera Convocatoria, para la "Adquisición de Insumos para el Programa Vaso de Leche para el periodo fiscal 2019.", y habiéndose formulado y revisado las Bases por los miembros del comité de Selección, es necesario que su Despacho apruebe las Bases Administrativas para efectuar la convocatoria del presente proceso de selección.

Esperando que la presente merezca su atención, expreso a usted las muestra de mi especial deferencia.

Atentamente:

CPC. Monteza Rojas Armando Rafael

Presidente del C.S.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA GERENCIA MUNICIPAL	
PROVEIDO N°	
PASE A: 3 Jueves	
PARA: Emisión de Resolución	
Fecha: 22 / 04 / 2019	
Firma:	

C.c
Expe. Contr.
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA GERENCIA	
Exp. N° 1386	Firma:
N° de Folios: 01 + base adm.	
Fecha: 22-04-2019	Hora: 11:50